



Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Programa de Estudio por Competencias Profesionales Integradas

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario

Ciencias de la Salud

Departamento:

Ciencias Sociales

Academia:

Bioética y Legislación

Nombre de la unidad de aprendizaje:

Bioética y Universidad

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de horas:	Valor en créditos:
CS 146	48	16	64	7

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Programa educativo	Prerrequisitos:
C = curso CL = curso laboratorio L = laboratorio P = práctica T = taller CT = curso - taller N = clínica M = módulo S = seminario	Técnico Medio Técnico Superior Universitario <u>Licenciatura</u> Especialidad Maestría Doctorado	Licenciado en Enfermería Médico Cirujano y Partero Lic. en Cultura Física y Deportes Lic. en Psicología Lic. en Cirujano Dentista Lic. en Nutrición	No aplica

Área de formación:

BASICA COMÚN

Perfil docente:

Los docentes deben contar con estudios concluidos de nivel licenciatura en ciencias biomédicas, sociales y humanidades. Es recomendable que el docente cuente con cursos de actualización sobre Bioética y/o Derechos Humanos

Elaborado por:

Evaluado y actualizado por:

Jesús Ignacio Gutiérrez Medina Oscar Arturo Herrera Estrada Armando Lemus García María Eugenia Milke Najar María del Rosario Montes López José Morales Acosta Martha Eugenia Ramos Ponce Fernando Ramírez Chávez María del Rosario Ruiz Duran José Antonio Ruiz Gómez	Carlos Enrique Cabrera Pivaral Jorge Campoy Rodríguez Irene Córdova Jiménez Violeta del Carmen Huerta Pérez María Eugenia Milke Najar Ixchel Itza Patiño González Ana Luisa Ramos Lira Carmen Olivier Romo Huerta Elvia Rodríguez Morando María del Rosario Ruiz Duran
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Fecha de elaboración:	Fecha de última actualización aprobada por la Academia:
9 de abril de 2013	8 de Julio de 2014

2. COMPETENCIA (S) DEL PERFIL DE EGRESO

LICENCIADO EN ENFERMERÍA:

Competencia Socioculturales:

Se desarrolla personal y profesionalmente mediante el autoconocimiento, análisis de la situación, aplicación de juicio crítico y toma de decisiones en sus relaciones interpersonales y de participación. Respeto la individualidad y dignidad humana a través de la satisfacción de las necesidades fundamentales de la persona para el autocuidado de la salud e independencia.

Desarrolla una cultura de trabajo inter y multidisciplinar al aplicar estrategias de asesoría, consultoría o acompañamiento de la persona o grupos poblacionales en ambientes diversificados de la práctica profesional de enfermería, en un ejercicio independiente tanto en el hogar como en centro de atención especial, estancias de día y de cuidados paliativos y terminales que contribuyen al autocuidado para recuperar la salud, aliviar el dolor, mejorar la calidad de vida o preparar a la persona para una muerte digna.

Competencias Técnico Instrumentales:

Direcciona sus habilidades para investigar, descubrir y resolver problemas inherentes a su entorno, que le permitan orientar su conocimiento a propuestas innovadoras de la práctica; divulga y aplica resultados a fin de contribuir a mejorar procesos de atención y de cuidado de la salud-enfermedad, con beneficio para los usuarios y el propio especialista de enfermería, cultivando la calidad profesional, laboral, organizacional e institucional.

LICENCIATURA EN MEDICO CIRUJANO Y PARTERO

Competencia Profesional:

Desarrolla, interviene y aplica los principios, métodos y estrategias de la atención primaria en salud desde una perspectiva multi, inter y transdisciplinar con una visión integral del ser humano en su medio ambiente.

Establece una relación médico paciente efectiva con un enfoque biopsicosocial durante su práctica profesional, para mejorar la calidad de atención.

Integra a su práctica médica conocimientos y habilidades para uso de la biotecnológica disponible, con juicio crítico y ético.

Aplica su juicio crítico para la atención o referencia de pacientes a otros niveles de atención o profesionales de la salud, actuando con ética y en apego a la normatividad vigente.

Competencia Socioculturales:

Se compromete con los principios éticos y normativos aplicables al ejercicio profesional, con apego a los derechos humanos y a los principios de seguridad integral en la atención del paciente, respetando la diversidad cultural y medicinas alternativas y complementarias.

Competencias técnico-instrumentales:

Fundamenta, epistémica, teórica y técnicamente su práctica profesional en su vida cotidiana, con pertinencia y ética basado en las metodologías científicas cuali-cuantitativas.

Ejerce actividades de comunicación oral y escrita en su propio idioma y en inglés, con sentido crítico, reflexivo y con respeto a la diversidad cultural en los contextos profesionales y sociales.

Comprende y aplica tecnologías de la información y comunicación con sentido crítico y reflexivo, de manera autogestiva en los contextos profesional y social.

LICENCIATURA EN CULTURA FÍSICA Y DEPORTE:

Competencia Socioculturales:

Aplica en el ejercicio profesional, los aspectos éticos y normativos, con apego a los derechos humanos y con respeto a la diversidad.

Competencia Técnico Instrumentales:

Utiliza literatura científica del ámbito de la actividad física y del deporte y ejerce actividades de comunicación oral y escrita con sentido crítico, reflexivo y con respeto a la diversidad cultural en los contextos profesionales y sociales.

Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación de manera interactiva, con sentido crítico y reflexivo, en cualquiera de los ámbitos de su ejercicio profesional.

LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA:

Competencias Profesionales:

Indaga, promueve, interviene y evalúa procesos estructuras y funciones en los campos de educación, integración educativa, salud clínica, social y de las organizaciones desde diferentes enfoques teóricos para la mejora de la calidad de vida de los individuos, grupos comunidades, organizaciones e instituciones en el sector público, privado y social; con un espíritu de colaboración, profesionalismo, respeto, equidad, responsabilidad, solidaridad y tolerancia.

Competencia Socioculturales:

Comprende y participa con los diversos grupos sociales y culturales, en contextos y escenarios económicos políticos, con una postura reflexiva y crítico-propositiva, aplicando los elementos teórico-metodológicos y técnicos desde una postura trans-disciplinar, con respecto a la diversidad e identidad, y contribuyendo al desarrollo de las instituciones y sociedades democráticas, con congruencia ética y responsabilidad profesional.

Competencias Técnico Instrumentales:

Participa, desarrolla y gestiona creativamente proyectos sociales, laborales, deportivos y culturales de forma individual, grupal y social; desde una perspectiva histórica, con orientación a futuro, ante los retos y cambios de la realidad con sentido profesional, responsabilidad, equidad, respeto y compromiso.

LICENCIATURA EN CIRUJANO DENTISTA

Competencias Profesionales:

Hace un análisis crítico-reflexivo y propositivo de la información y comprensión del desarrollo económico, político y cultural de la población, para el conocimiento del impacto de la práctica profesional odontológica en la población a nivel local, nacional e internacional, realizando proyectos de intervención preventiva con respeto a las características interculturales.

Competencia Socioculturales:

Comprende y se compromete con los aspectos éticos normativos aplicables en el ejercicio profesional para la atención de la salud, con apego a los derechos humanos y con respeto a la diversidad

Examina de manera equitativa las ideas y puntos de vista que no se comparten del todo, las considera y evalúa con comprensión y conciencia de las limitaciones propias a partir de criterios intelectuales.

Aplica la normatividad nacional e internacional, así como los códigos deontológicos en todas las áreas de desempeño profesionales para responder a las demandas laborales, profesionales y sociales.

Participa en la construcción de proyectos de desarrollo sustentable para las poblaciones a nivel local, nacional e internacional, como miembro de un ecosistema planetario que supere la visión ecológica antropocéntrica.

Competencias Técnico Instrumentales:

Fundamenta epistémica, teórica y técnicamente las metodologías científicas, cualitativas en su práctica profesional y su vida cotidiana, con pertinencia y ética

Comprende y aplica tecnologías de la información y comunicación con sentido crítico y reflexivo, de manera autogestora en el contexto profesional y social.

LICENCIATURA EN NUTRICIÓN

Competencias Profesionales:

Desarrolla e integra los conocimientos y habilidades de los campos disciplinares relacionados con la biotecnología, durante su proceso formativo y en la práctica profesional, actuando con ética y respeto a los marcos regulatorios.

Gestiona proyectos para el desarrollo de sistemas de producción y transformación de alimentos, fundamentados en el pensamiento crítico-reflexivo con una visión ecológica y sustentable, en el marco de la estrategia de seguridad y soberanía alimentaria; para garantizar el estado de bienestar y salud con respeto a la cosmovisión de la población en el contexto económico y político, nacional o internacional.

Competencia Socioculturales:

Se compromete con el ejercicio de su profesión considerando aspectos ético-normativos aplicables en la atención de la salud, respetando la diversidad de los individuos, con apego a los derechos humanos, respondiendo con calidad a las demandas laborales, profesionales y sociales.

Competencias Técnico Instrumentales:

Comprende y utiliza tecnologías de la información y comunicación (oral y escrita) apropiadas en todas las áreas de su desempeño, con ética, responsabilidad y visión humanística, en el contexto profesional y social.

3. PRESENTACIÓN

El papel social de las universidades tiene impacto en el desarrollo socioeconómico y político. La formación universitaria de los profesionales de salud debe estar orientada hacia el compromiso y responsabilidad que atienda y de respuesta a las necesidades sociales locales, regionales, nacionales e internacionales. Particularmente, las universidades públicas han de mantener el compromiso con la sociedad y quienes egresen como profesionales de la salud deberán, igualmente, estar comprometidos con el bienestar y el desarrollo social.

Los grandes avances tecnológicos y científicos que se han desarrollado en las últimas décadas del siglo XX y en lo que corre este siglo XXI, están impactando las fibras más sensibles del ser humano. Los avances científicos abren muchas posibilidades en el campo de las ciencias de la salud pero esta realidad requiere cuestionarse si todo lo que técnicamente puede hacerse **debe** hacerse. Por lo cual el profesional de la salud tiene un mayor compromiso en cuanto a reconocer que sus acciones tienen implicaciones que pueden afectar al ser humano y por tanto es imperativo que sus decisiones se basen, sí en conocimientos técnicos, pero sobre todo en principios bioéticos y en los Derechos Humanos.

W. T. Reich define a la Bioética como el estudio sistemático de la conducta humana en el campo de las ciencias biológicas y la atención a la salud, en la medida que ésta conducta se examina a la luz de **valores y principios morales**. La Bioética tiene un carácter transdisciplinario porque requiere de la participación de las diversas posturas y conocimientos profesionales para la construcción de la misma.

Esta unidad de aprendizaje debe considerarse como un eje integrador porque se vincula de manera directa con todas las unidades de aprendizaje, ya que si el alumno logra identificarse como miembro de una comunidad universitaria e incorporará la reflexión ética a su práctica profesional, que integre una visión humanista.

4. UNIDAD DE COMPETENCIA

Fundamenta epistémica, teórica y técnicamente su práctica profesional en su vida cotidiana, con pertinencia y ética.

Comprende conocimientos basados en evidencias y literatura científica actual y analiza para fundamentar sus decisiones relacionadas con la Ética aplicada a la salud.

Aplica su juicio crítico para la atención o referencia de pacientes a otros niveles de atención o profesionales de la salud actuando con ética y en apego a la normatividad vigente.

Integra los conocimientos, principios y valores adquiridos para fundamentar su toma de decisiones ante casos dilemáticos en Bioética.

5. SABERES

Prácticos	<ul style="list-style-type: none">• Revisa el papel social de la Universidad y su historia, cambios, transiciones y situación actual para proyectar su quehacer profesional y justificar su intervención social como profesional.• Utiliza los paradigmas básicos de la Bioética para fundamentar los argumentos en los que sustenta su actuar profesional.• Aplica conocimientos fundamentados en literatura científica y en evidencias actuales relacionadas con la Bioética.
Teóricos	<ul style="list-style-type: none">• Comprende la historia de la Universidad y su aporte para la creación de profesionistas con formación técnico-científica reflexiva y crítica y su influencia en el desarrollo social.• Explica diferencias entre Moral, Ética y Bioética.• Comprende las formas comunes de construir argumentos así como las posiciones que llegan a estar en problemas o en dilemas.• Distingue las formas comunes de falacias en Ética y Bioética.• Contrasta los diferentes paradigmas de la Bioética.• Interpreta los principios que interrelacionan la Ética y Derechos Humanos en el terreno concreto de la Bioética.
Formativos	<ul style="list-style-type: none">• Respeta la diversidad cultural aplicando los principios éticos y normativos en su ejercicio profesional.• Desarrolla actitudes de servicio y de colaboración con el equipo de salud en donde se desempeñe.• Despliega su sentido de compromiso y comprensión de su entorno profesional y social de acuerdo con los Derechos Humanos.

CONTENIDO TEÓRICO PRÁCTICO (temas y subtemas)

1. Universidad

- 1.1 Conceptos básicos - Formación práctica, formación autodidacta, Educación y formación universitaria.
- 1.2 Fines y Valores de la formación universitaria (compromiso de la Universidad la corresponsabilidad social).
- 1.3 El papel social de la Universidad a través de su historia (transiciones y la situación actual).
- 1.4 Patente de ejercicio profesional (Artículo 5º constitucional).

2. Universidad Pública y Universidad Privada.

3. Universidad y Salud. (Su impacto en el fenómeno del bienestar individual y social).

4. Bioética.

- 4.1 Conceptos básicos: Moral, Ética, Principios y Derechos.
- 4.2 Argumentación en Bioética (dilema y problema, tipos de argumentos, falacias comunes en Bioética y reglas de la comunicación democrática).
- 4.3 Teorías Éticas (Teleológica, Deontológica, Utilitarista).
- 4.4 Características generales de la Bioética (interdisciplinar, laica, plural, teórica y práctica).
- 4.5 Paradigmas en Bioética (Principlismo, casuística, personalismo, individualismo liberal).
- 4.6. Principios de la Bioética y los Derechos Humanos: (en el orden en que aparecen en la Declaración Universal de Bioética y Derechos Humanos).
 - 4.6.1. Dignidad Humana y Derechos Humanos;
 - 4.6.2. Beneficios y efectos nocivos;
 - 4.6.3. Autonomía y responsabilidad individual;
 - 4.6.4. Consentimiento;
 - 4.6.5. Personas carentes de la capacidad de dar su consentimiento;
 - 4.6.6. Respeto de la vulnerabilidad humana y la integridad personal;
 - 4.6.7. Privacidad y confidencialidad;
 - 4.6.8. Igualdad, justicia y equidad;
 - 4.6.9. No discriminación y no estigmatización;
 - 4.6.10. Respeto de la diversidad cultural y del pluralismo;
 - 4.6.11. Solidaridad y cooperación;
 - 4.6.12. Responsabilidad social y salud;
 - 4.6.13. Aprovechamiento compartido de los beneficios;
 - 4.6.14. Protección de las generaciones futuras;
 - 4.6.15. Protección del medio ambiente, la biósfera y la biodiversidad.

4.7 Legislación en salud.

- 4.7.1 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (art. 4º);
- 4.7.2 Ley General de Salud (artículos relacionados) y sus reglamentos;
- 4.7.3 Normas Oficiales Mexicanas en Salud;

5. Foros (eje práctico)

- Reproducción y sexualidad (fecundación in vitro, inseminación en humanos, diagnóstico prenatal, aborto, anticoncepción).
- Trasplantes (legislación, donación, trasplantes de tejidos u órganos).
- Biotecnología (clonación, células madre, ingeniería genética).
- Final de la vida humana (eutanasia, muerte cerebral, distanasia, ortotanasia), ensañamiento y futilidad terapéutica, tanatología, voluntad anticipada).
- Legislación (objeción de conciencia, responsabilidad profesional, derechos reproductivos, derechos sexuales).
- Salud Mental.
- Las instituciones sanitarias y la industria farmacéutica (conflicto de intereses, publicidad y mercadeo, servicio a los pacientes y el conocimiento público y privado).

7. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE POR CPI

El profesor presenta el panorama de la formación de los oficios o la formación autodidacta para fundamentar posteriormente la historia de la educación formal en el nivel superior y la creación de las Universidades, argumentando los beneficios que ha recibido de ella la sociedad global con el aporte de elementos reflexivos, críticos y científicos que han favorecido el desarrollo humano, social y tecnológico.

El objetivo principal del profesor en el área de la Bioética es desarrollar su tarea educativa para promover una reflexión plural, interdisciplinaria y crítica sobre los problemas éticos que emergen en el campo de la salud humana. Los principios de la bioética que plantea la Declaración Universal de Bioética y Derechos Humanos de la UNESCO, deben ser analizados en contextos y ámbitos culturales diversos así como en el marco de sistemas de salud nacional e internacional que son insuficientes para el respeto al derecho de acceso a los servicios de salud.

El trabajo en el aula deberá de ofrecer a los alumnos la posibilidad de un equilibrio de opiniones respecto de los diversos temas a tratar y es imperante evitar influir por una perspectiva en particular. La intención es permitir al alumno la reflexión personal para la toma de decisiones.

Algunas estrategias que serán de utilidad son el análisis de casos, la discusión grupal, el juego de roles, lecturas, videos y películas específicas y la elaboración de trabajos académicos a modo de ensayos. Por ello se enlistan las siguientes estrategias:

- Revisión de artículos seleccionados
- Diseño de diagrama conceptual
- Guía de lectura crítica y de análisis de videos
- Análisis de casos
- Foros

NOTA: Se anexa el apartado de **Planeación e Instrumentación Didáctica**, en el que se detallan las estrategias y las actividades de enseñanza y de aprendizaje (técnicas, actividades no presenciales, estudio autodirigido, entre otras), así como recursos y materiales didácticos, laboratorios, uso de TIC's, u otros contextos de desempeño.

8. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE POR CPI

8.1. Evidencias de aprendizaje	8.2. Criterios de desempeño	8.3. Contexto de aplicación
1. Contesta un examen con cuestionamientos sobre la Unidad de Aprendizaje.	1. 80% como mínimo, de las preguntas del examen respondidas correctamente.	1. Conocimientos teóricos que le permitan fundamentar su quehacer profesional como egresado de esta Universidad así como fundamentar sus afirmaciones éticas.
2. Elabora un ensayo con el tema "El compromiso de un universitario de ciencias de la salud"	2. Documento escrito curso (de dos a cuatro cuartillas) que contenga información original y en el cual se	2. En los espacios de desempeño profesional: consultorios, hospitales, docencia,

para con el bienestar individual y social”.	apliquen los elementos teóricos revisados en el curso.	entrenamiento, deporte, etc.
3. Elabora por escrito el análisis de dos casos implementando la metodología propuesta por el profesor.	3. Documentos escritos en el que se identifiquen datos que muestren: interpretación y dominio del marco teórico, coherencia y pertinencia de las respuestas y capacidad crítica.	3. En la toma de decisiones ante dilemas éticos en el ejercicio de su profesión: comités de bioética hospitalaria, consultorios, como funcionarios públicos.
4. Elabora un ensayo sobre un tema de Bioética y Derechos Humanos	4. Documento (de dos a cuatro cuartillas) que contenga información original y en el cual y muestre capacidad para la construcción de argumentos y fundamentación bioética.	4. En los espacios de desempeño profesional para el respeto pleno de los derechos de pacientes, alumnos, deportistas.
5. Analiza una película, una noticia, un artículo de una revista o el capítulo de un libro con temas vinculados a la Bioética.	5. Responde a una guía con 5 preguntas vinculadas al objeto de análisis y se verifica: fundamentación teórica y coherencia en las respuestas y capacidad crítica.	5. En los espacios de desempeño profesional: consultorios, hospitales, docencia, entrenamiento, deporte, etc.
6. Ensayo breve que incorpore una reflexión ética a partir de los temas revisados en el foro de la Unidad de Aprendizaje.	6. Documento escrito (de dos a cuatro cuartillas) que contenga información original y en el cual y muestre capacidad para la construcción de argumentos y fundamentación bioética.	6. En la elaboración y presentación de trabajos de investigación, y en el ámbito de su desarrollo profesional.

9. CALIFICACIÓN

1. Examen 15%
2. Ensayo sobre Universidad 20%
3. Análisis de casos (10% c/u) 20%
4. Ensayo sobre Bioética 20%
5. Película o noticia 5%
6. Ensayo de foro 20%

10. ACREDITACIÓN

Asistir al 80 % de las sesiones y obtener 60 de calificación en función de los trabajos presentados

11. BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- ÁLVAREZ del Río, Asunción y RIVERO W., Paulina (Coords.). (2009). *El Desafío de la Bioética*. Textos de bioética. Volumen II. Fondo de Cultura Económica. México
- ÁLVAREZ del Río Asunción (2005) *Práctica y ética de la eutanasia*. FCE. México
- ARISTOTELES. (1994) *Ética Nicomaquea*. Editorial Gredos. Introducción y notas de Julián Marías; Edición bilingüe
- BEAUCHAMP, T. y CHILDRESS, J. (1999). *Principios de Ética Biomédica*. Masson. Madrid.
- BORDES Solanas Montserrat (2011) *Las trampas de Circe: falacias lógicas y argumentación informal*. Cátedra, Madrid, España
- CAMPS, Victoria Ed. (2006). *Historia de la Ética*. Volumen I, II y III. Crítica. Barcelona
- CAMPS Victoria (2001), *Una vida de calidad, reflexiones sobre bioética*. Barcelona. ARES Y MARES
- CAMPS, Victoria (2005) *La voluntad de vivir*. Ariel, Barcelona, España
- CANTO-SPERBER M. (2001) *Diccionario de ética y de filosofía moral*. FCE, México

- CASADO, María. (2013) *Sobre la Dignidad y los principios: Análisis de la declaración sobre bioética y derechos humanos de la UNESCO*. Thomson Reuters. Barcelona.
- CATALDI Amairani Roberto M. (2003) *Manual de Ética Médica. Situaciones Límite en bioética, error médico y mala praxis, toma de decisiones médicas, como dar las malas noticias, paciente terminal y muerte digna, el dilema de la clonación*. Buenos Aires
- CASTAÑEDA G., Carmen. (1995). *Historia Social de la Universidad de Guadalajara*. CIESAS—Occidente. Guadalajara.
- CHEFIEL, Julia. (2008). *Programa de Base de Estudios sobre Bioética. Parte 1*. Oficina regional de Ciencia de la UNESCO para América Latina y el Caribe. UNESCO. Montevideo.
- ELSTER, Jon y Nicolas Herpin. (2000) *La ética de las decisiones médicas*. Barcelona: Serie Cladema Filosofía
- GAFO, Javier (1996) *Trasplantes de órganos: problemas técnicos, éticos y legales*. Universidad Pontificia Comillas. Madrid, España
- GRACIA, Diego. (2006). *Fundamentos de Bioética*. EUDEMA. Madrid.
- GRACIA D. (1998) *Fundamentación y enseñanza de la Bioética*. El Búho, Bogotá
- GONZÁLEZ V., Juliana et.al. (2007). *Dilemas de Bioética*. Fondo de Cultura Económica. México.
- HALL, Robert. (2008). *Bioética Institucional. Problemas y prácticas en las organizaciones para el cuidado de la salud* Fontamara. Universidad Autónoma de Querétaro. Querétaro
- IYANGA P. Augusto. (2000). *Historia de la Universidad de Europa*. Universidad de Valencia. Valencia
- KOTTOW, Miguel. (2005). *Introducción a la Bioética*. Mediterráneo. Santiago de Chile
- LINARES, Jorge Enrique (2007) en González, Valenzuela Juliana (Comp). *Dilemas de bioética*, Fondo de Cultura Económica, México, UNAM y Comisión Nacional de los Derechos Humanos "Colección de Biblioteca de Ética y de Bioética
- LEÓN, Francisco J. (2011). *Bioética*. Palabra. Madrid.
- PÉREZ Tamayo, Ruy. (2002). *Ética médica laica*. Fondo de Cultura Económica.
- PÉREZ Tamayo Ruy, Rubén Lisker y Ricardo Tapia (2007) *La construcción de la bioética. Textos de bioética*, Volumen I. FCE, México
- PÉREZ T., Ruy; LISKER, Rubén y TAPIA, Ricardo (Coords.). (2007). *La Construcción de la Bioética*. Textos de bioética. Volumen I. Fondo de Cultura Económica. México.
- RACHELS, James (2003) *Introducción a la filosofía moral*. FCE México.
- REICH, W.T. (1995) *Encyclopedia of Bioethics*, Revised Edition, Simon & Schuster, Macmillan. New York
- RIVERA, López Eduardo (2001) *Ética y trasplante de órganos*. Universidad Autónoma de México. Fondo de Cultura Económica
- SINGER, Peter. (1995) *Ética práctica*. Cambridge University Press,
- SEGRECCIA, Elio. (2003). *Manual de Bioética*. Diana. México.
- SOLANA, Fernando. (2001). *Historia de la Educación Pública en México*. Fondo de Cultura Económica. México
- THOMASMA, David C. y Kushner Thomasine (1999). *De la vida a la muerte. Ciencia y Bioética*. Traducción española de Rafael Herrera Bonet., Cambridge University Press. Madrid
- VALLS Ramón. (2003). *Ética para la bioética y a ratos para la política*. Gedisa, Barcelona.
- VÁZQUEZ, Rodolfo (2004) *Del aborto a la clonación. Principios de una bioética liberal*. Fondo de Cultura Económica. México

WESTON, Anthony (1987/1994) *Las claves de la argumentación*. Ariel, Barcelona, España.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Ley General de Salud

CHEFIEL, Julia. (2008). *Programa de Base de Estudios sobre Bioética. Parte 2: Materiales de Estudio*. Oficina regional de Ciencia de la UNESCO para América Latina y el Caribe. UNESCO. Montevideo.

Declaración Universal de Bioética y Derechos Humanos. UNESCO

Declaración Universal sobre el Genoma Humano. UNESCO

Informe Belmont



Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Programa de Estudio por Competencias Profesionales Integradas

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario

Nombre completo del Centro Universitario

Departamento

Nombre completo del Departamento

Academia:

Nombre completo de la Academia

Unidad de Aprendizaje

Nombre completo de la Unidad de Aprendizaje

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de horas:	Valor en créditos:
Clave en SIIAU de la Unidad de Aprendizaje	Horas establecidas en dictamen	Horas establecidas en el dictamen	Horas establecidas en el dictamen	Establecidos en dictamen

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Programa educativo	Prerrequisitos:
C = curso CL= curso laboratorio L = laboratorio P = práctica T = taller CT = curso - taller N = clínica M = módulo S = seminario	Técnico Medio Técnico Superior Universitario Licenciatura Especialidad Maestría Doctorado	<i>Nombre oficial de la carrera o Posgrado</i>	<i>Establecidos en el dictamen</i>

Área de formación:

Elegir una de las áreas de formación: Básico Común, Particular Obligatoria, Especializante Selectiva, Optativa Abierta, de acuerdo a lo establecido en el plan de estudios.

Perfil docente:

Especificar las características académicas que, preferentemente, se requieren de los docentes para impartir la unidad de aprendizaje: tipo de profesionistas, grado académico, experiencia docente.

Elaborado por:

Evaluado y actualizado por:

Nombres de los profesores participantes

Nombres de los profesores participantes

Fecha de elaboración:

Fecha de última actualización aprobada por la Academia

Día/Mes/Año

Día/Mes/Año

2. COMPETENCIA (S) DEL PERFIL DE EGRESO

Mencionar la(s) principal(es) competencia(s) del Perfil de Egreso, que justifica(n) la Unidad de Aprendizaje.

Si son varios los programas educativos en los que incide la Unidad de Aprendizaje, se debe explicitar el nombre del programa y la(s) competencia(s) correspondiente(s) a cada perfil de egreso.

3. PRESENTACIÓN.

Se compone de tres partes:

a) definición de la Unidad de Aprendizaje;

b) delimita y menciona el objeto de estudio de la Unidad de Aprendizaje;

c) refiere las UA y sus correspondientes objetos de estudio, con las que se guarda mayor relación.

4. UNIDAD DE COMPETENCIA

Proceso integral para abordar o solucionar una situación profesional o social, al combinar saberes prácticos, teóricos y formativos, a través de actividades que tienen un significado global y que se perciben en sus resultados o productos. Se compone de tres partes: a) acción, b) objeto de estudio o conocimiento y, c) contexto social complejo de aplicación.

5. SABERES

Prácticos	Considera el desarrollo de habilidades o logro de capacidades para llevar a cabo procedimientos y aplicaciones para abordar situaciones sociales o profesionales. La pregunta que orienta este apartado es: ¿Qué tiene que saber hacer el alumno para adquirir la unidad de competencia?
Teóricos	Son conocimientos que se adquieren en torno a una profesión, disciplina o conjunto de disciplinas. La pregunta que orienta este apartado es: ¿cuáles son los conocimientos (científico disciplinares o profesionales) mínimos para desarrollar los saberes prácticos?
Formativos	Son cualidades (positivas) con las que se realizan las actividades de enseñanza y aprendizaje; se identifican a través del comportamiento de profesores y estudiantes. La pregunta que orienta este apartado es: ¿cuáles son los principales valores positivos que se relacionan con los saberes prácticos y teóricos?

6. CONTENIDO TEÓRICO PRÁCTICO (temas y subtemas)

Especifican los conocimientos disciplinares y/o profesionales requeridos para desarrollar la Unidad de Competencia.

Denomina los temas y desglosa los subtemas considerados en los saberes prácticos y teóricos. Se señalarán en negrita aquellos contenidos que refieran a una práctica específica y su contexto particular de desempeño.

7. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE POR CPI

Especifican las actividades globales de enseñanza aprendizaje, que realizan profesores y estudiantes para adquirir los saberes prácticos, teóricos y formativos; son los procedimientos que articulan la Unidad de Competencia con la Evaluación del Aprendizaje.

Se requiere identificar una o varias estrategias, que permitan el aprendizaje de las Unidades de Competencia. Algunas de las estrategias pueden ser: aprendizaje basado en problemas; aprendizaje orientado a proyectos; aprendizaje basado en casos; aprendizaje basado en evidencias; aprendizaje

situado.

En cada programa se deberá incluir la leyenda:

Se anexa el apartado de **Planeación e Instrumentación Didáctica**, en el que se detallan las estrategias y las actividades de enseñanza y de aprendizaje (técnicas, actividades no presenciales, estudio autodirigido, entre otras), así como recursos y materiales didácticos, laboratorios, uso de TIC's, u otros contextos de desempeño.

8. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE POR CPI

8.1. Evidencias de aprendizaje	8.2. Criterios de desempeño	8.3. Contexto de aplicación
Identifican los productos o resultados de aprendizaje (productos, reporte de prácticas, exámenes, etc.), que involucran los saberes prácticos, teóricos y formativos en función de contextos sociales, disciplinares y profesionales. Consideran una variedad de productos en función de la Unidad de Competencia.	Características y condiciones mínimas que deben cumplir las evidencias de aprendizaje. Se deben precisar los grados de calidad para valorar el nivel de construcción de las evidencias. Entre los instrumentos que se pueden construir para explicitar los criterios de desempeño están: las rúbricas y el portafolio.	Refiere lugares o circunstancias en los que se desarrolla la Unidad de Competencia. Permite reconocer el grado de vinculación de las situaciones de enseñanza aprendizaje con situaciones profesionales o sociales.

9. CALIFICACIÓN

Todas las evidencias de aprendizaje son los elementos para otorgar la calificación; por tanto, el 100% de la valoración numérica, se reparte entre cada una de las evidencias. No otorgar parte de la calificación a partir de elementos no considerados en las evidencias.

10. ACREDITACIÓN

Criterios académico administrativos establecidos por la institución para determinar si los estudiantes aprueban o no la Unidad de Aprendizaje. Por ejemplo: asistir al 80 % de las sesiones y obtener 60 de calificación.

11. BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

En formato APA, enumerar la bibliografía mínima indispensable para abordar los contenidos de enseñanza aprendizaje. Incluir el No. de clasificación de la Biblioteca del Congreso, LC por su siglas en inglés, del catálogo en línea del CUCS.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

En formato APA, enumerar la bibliografía que ayuda a profundizar la comprensión de los contenidos, pero que no es obligatoria. En su caso, incluir el No. de clasificación de la Biblioteca del Congreso, LC por su siglas en inglés, del catálogo en línea del CUCS.